

MIÉRCOLES, 24 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 37

CONCEJO ABIERTO DE PARACUELLES

CVE-2016-1528 *Aprobación inicial y exposición pública de los presupuestos generales de 2013 y 2014.*

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria de fecha 8 de diciembre de 2013, el presupuesto general de esta Entidad Local Menor para los ejercicios 2013 y 2014 con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Paracuelles, 19 de enero de 2016.

El presidente,

Raúl de Celis Rodrigo.

2016/1528

CVE-2016-1528